

## ANEXO N° 1

### PAUTA DE EVALUACIÓN

#### 1. Criterios de exclusión de la evaluación, por fuera de Bases:

- El proyecto no cumple con el objetivo del concurso.
- El problema identificado no corresponde a una problemática ambiental y/o no se enmarca dentro de los requisitos, objetivos, actividades o temáticas específicas del concurso.
- El proyecto no presenta actividades de Educación Ambiental.
- El proyecto no cumple con lo establecido en la normativa que rige el presente concurso (Bases Especiales, Anexos Técnicos, Manual de Funcionamiento, respuestas otorgadas en el periodo de postulación y otras normativas aplicables).

#### 2. Criterios de Evaluación:

El evaluador debe seleccionar sólo un indicador por criterio.

CRITERIO 1	PROBLEMA AMBIENTAL	PONDERADOR	10%
INDICADOR			PUNTAJE
Se describen detalladamente y de manera coherente las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).			3
Se describen detalladamente y de manera coherente 2 de las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).			2
Se describen detalladamente y de manera coherente 1 de las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).			1
No se describen detalladamente y de manera coherente ninguna de las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).			0

CRITERIO 2	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	PONDERADOR	10%
INDICADOR			PUNTAJE
El objetivo general (*) señala claramente el propósito del proyecto, cómo aporta a resolver el problema ambiental planteado, se relaciona claramente con el objetivo del concurso y está redactado de acuerdo a una estructura de objetivo dando respuesta a ¿Qué hará?, ¿Cómo lo hará? y ¿Para qué lo hará?, incorporando a la educación ambiental como un proceso permanente.			3
El objetivo general (*) del proyecto no cumple con al menos una de las siguientes alternativas: I) No incorpora a la educación ambiental como un proceso permanente. II) No está orientada a resolver el problema ambiental planteado. III) No indica claramente cómo se relaciona con el objetivo del concurso. IV) No está redactado de acuerdo con una estructura de objetivo, no respondiendo del todo a ¿Qué hará?, ¿Cómo lo hará? y ¿Para qué lo hará?			2
El objetivo general (*) no señala claramente el propósito del proyecto, lo que no permite o no queda del todo claro cómo aporta a resolver el problema ambiental planteado, sin embargo, se relaciona con el objetivo del concurso. O, Se presentan múltiples objetivos y no un único objetivo central, los cuales no señalan claramente el propósito del proyecto y/o cómo aporta a resolver el problema ambiental planteado y/o cómo se relaciona con el objetivo del concurso.			1
El objetivo general (*) no indica el propósito del proyecto y cómo éste aporta a resolver el problema ambiental planteado, no señala cómo se relaciona con el objetivo del concurso, no está redactado de acuerdo con una estructura de objetivo dando respuesta a ¿Qué hará?,			0

¿Cómo lo hará? y ¿Para qué lo hará? y no incorpora la educación ambiental como un proceso permanente.

*\* Debe comenzar con un verbo en infinitivo como, por ejemplo: contribuir, apoyar, desarrollar, etc.*

CRITERIO 3	RESUMEN DEL PROYECTO	PONDERADOR	10%
INDICADOR			PUNTAJE
Señala de manera clara, coherente y sintética la problemática ambiental, el objetivo general y cómo el proyecto contribuye a resolver el problema ambiental identificado, incluyendo una breve descripción metodológica del desarrollo de las actividades respondiendo al menos ¿Qué se hará?, ¿Para qué se hará? y ¿Cómo se hará?			3
Se entiende la idea principal del objetivo general y de lo que se va a hacer, orientándose a resolver el problema ambiental identificado, sin responder del todo, ¿Qué se hará?, ¿Para qué se hará? y ¿Cómo se hará?			2
Señala de manera general y sin mayor detalle lo que se espera hacer y no queda en evidencia si contribuye a resolver el problema ambiental identificado.			1
No se detalla lo que se hará, para qué se hará y cómo se hará y/o lo descrito no se relaciona con el problema ambiental identificado.			0

CRITERIO 4	EXPERIENCIA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA	PONDERADOR	2%
INDICADOR			PUNTAJE
Organización con experiencia en ejecución de al menos 3 proyectos del área ambiental y/o social, ejecutados con fondos públicos, desde el 2015 en adelante.			3
Organización con experiencia en ejecución de al menos 2 proyectos del área ambiental y/o social, desde el 2015 en adelante.			2
Organización con experiencia en ejecución de al menos 1 proyecto del área ambiental y/o social, desde el 2015 en adelante.			1
No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente.			0

CRITERIO 5	EXPERIENCIA COORDINADOR(A) DEL PROYECTO	PONDERADOR	3%
INDICADOR			PUNTAJE
Persona con experiencia en coordinación de al menos 3 proyectos del área ambiental y/o social, ejecutados en el territorio nacional con fondos públicos, desde el 2015 en adelante.			3
Persona con experiencia en coordinación de al menos 2 proyectos del área ambiental y/o social, ejecutados en el territorio nacional, desde el 2015 en adelante.			2
Persona con experiencia en coordinación de al menos 1 proyecto del área ambiental y/o social, ejecutados en el territorio nacional, desde el 2015 en adelante.			1
No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente.			0

CRITERIO 6	EXPERIENCIA DE ENCARGADO/A DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VINCULACIÓN COMUNITARIA	PONDERADOR	5%
INDICADOR			PUNTAJE
Cuenta con experiencia en la ejecución de al menos 3 proyectos y/o actividades que incluyan la educación ambiental con perspectiva intercultural y enfoque de género y/o en proyectos educativos que incorporen la participación social y comunitaria.			3
Cuenta con experiencia en la ejecución de al menos 2 proyectos y/o actividades que incluyan la educación ambiental con perspectiva intercultural y enfoque de género y/o en proyectos educativos que incorporen la participación social y comunitaria.			2
Cuenta con experiencia en la ejecución de al menos 1 proyecto y/o actividad que incluya la educación ambiental con perspectiva intercultural y enfoque de género y/o en proyecto educativo que incorpore la participación social y comunitaria.			1
No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente.			0

CRITERIO 7	ACTIVIDADES OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	PONDERADOR	12%
INDICADOR			PUNTAJE
<p>La descripción de las actividades planteadas es coherente con el objetivo general y pertinentes con la temática seleccionada, aportando a la solución del problema ambiental identificado.</p> <p>Describe de manera clara y coherente las actividades mínimas solicitadas en el objetivo específico. Además, incluye otras que dan mayor valor al proyecto, detallando ¿Qué hará?, ¿Para qué lo hará?, ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde lo hará?, ¿Cuánto durará? y ¿Quiénes participarán?</p>			3
<p>La descripción de las actividades planteadas es coherente con el objetivo general y pertinentes con la temática seleccionada, aportando parcialmente a la solución del problema ambiental identificado.</p> <p>Describe las actividades mínimas solicitadas en el objetivo específico, pero no queda del todo claro ¿Qué hará?, ¿Para qué lo hará?, ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde lo hará?, ¿Cuánto durará? y ¿Quiénes participarán? y/o no incluye otras actividades que dan mayor valor al proyecto.</p>			2
<p>La descripción de las actividades planteadas no es coherente con el objetivo general y pertinentes con la temática seleccionada, no aportando a la solución del problema ambiental identificado.</p> <p>No describe todas las actividades mínimas solicitadas en el objetivo específico y/o su descripción es deficiente y no dan respuesta a ¿Qué hará?, ¿Para qué lo hará?, ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde lo hará?, ¿Cuánto durará? y ¿Quiénes participarán? y/o no incluye otras actividades que dan mayor valor al proyecto.</p>			1
<p>No se describen las actividades mínimas planteadas, su descripción no tiene relación con el objetivo general ni la temática seleccionada, no da respuesta al problema ambiental identificado, no se incluyen actividades adicionales que aporten al cumplimiento del objetivo del proyecto.</p>			0

CRITERIO 8	ACTIVIDADES OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	PONDERADOR	12%
INDICADOR			PUNTAJE
<p>Las actividades se describen con una metodología didáctica e innovadora y contribuyen adecuadamente a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado y de los temas relacionados, aportando con el cumplimiento del objetivo general.</p> <p>Describe de manera clara y coherente las actividades mínimas solicitadas en el objetivo específico. Además, incluye otras que dan mayor valor al proyecto, detallando ¿Qué hará?, ¿Para qué lo hará?, ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde lo hará?, ¿Cuánto durará? y ¿Quiénes participarán?</p>			3
<p>Las actividades se describen con una metodología didáctica e innovadora y contribuyen parcialmente a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado y de los temas relacionados, aportando con el cumplimiento del objetivo general.</p> <p>Describe las actividades mínimas solicitadas en el objetivo específico. Sin embargo, no incluye otras actividades que dan mayor valor al proyecto, no quedando del todo claro ¿Qué hará?, ¿Para qué lo hará?, ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde lo hará?, ¿Cuánto durará? y ¿Quiénes participarán? y/o no incluye otras actividades que dan mayor valor al proyecto.</p>			2
<p>Las actividades no se describen adecuadamente y/o no incluyen una metodología didáctica e innovadora que contribuya a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado y de los temas relacionados, no aportando del todo con el cumplimiento del objetivo general.</p> <p>No describe todas las actividades mínimas solicitadas en el objetivo específico y/o su descripción es deficiente y no se da respuesta a ¿Qué hará?, ¿Para qué lo hará?, ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde lo hará?, ¿Cuánto durará? y ¿Quiénes participarán? y/o no incluye otras actividades que dan mayor valor al proyecto.</p>			1
<p>No se describen las actividades mínimas planteadas y no incluyen una metodología didáctica e innovadora y, en su conjunto, no tienen relación con el objetivo general y la temática seleccionada, no dan respuesta al problema ambiental identificado y no se incluyen actividades adicionales que aporten al cumplimiento del objetivo del proyecto.</p>			0

CRITERIO 9	ACTIVIDADES OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3	PONDERADOR	12%
INDICADOR			PUNTAJE
Describe de manera clara y coherente las actividades mínimas solicitadas en el objetivo específico. Además, incluye otras que dan mayor alcance en la difusión del proyecto, detallando ¿Qué hará?, ¿Para qué lo hará?, ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde lo hará?, ¿Cuánto durará? y ¿Quiénes participarán?			3
Describe las actividades mínimas solicitadas en el objetivo específico, pero no queda del todo claro ¿Qué hará?, ¿Para qué lo hará?, ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde lo hará?, ¿Cuánto durará? y ¿Quiénes participarán? y/o no incluye otras actividades que dan mayor alcance en la difusión del proyecto.			2
No describe todas las actividades mínimas solicitadas en el objetivo específico y/o su descripción es deficiente y no dan respuesta a ¿Qué hará?, ¿Para qué lo hará?, ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde lo hará?, ¿Cuánto durará? y ¿Quiénes participarán? y/o no incluye otras actividades que dan mayor alcance en la difusión del proyecto.			1
No se describen las actividades mínimas planteadas, no tienen relación con el objetivo general y la temática seleccionada, no dan respuesta al problema ambiental identificado y/o no se incluyen actividades adicionales que aporten al cumplimiento del objetivo del proyecto.			0

CRITERIO 10	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PONDERADOR	10%
INDICADOR			PUNTAJE
Detalla, distribuye y valora adecuadamente los gastos, de acuerdo con los 3 ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.			3
Detalla, distribuye y valora parcialmente los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.			2
Identifica, distribuye y valora de manera insuficiente los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.			1
No identifica, ni detalla, ni distribuye, ni valora los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.			0

CRITERIO 11	PERMANENCIA DEL PROYECTO EN EL TIEMPO	PONDERADOR	4%
INDICADOR			PUNTAJE
Describe más de una acción que cumple con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto, por ejemplo: a través de proyección de convenios y/o participación futura de otras organizaciones; dejar instaladas capacidades en los participantes y/o proyectar cómo capitalizar los beneficios obtenidos en base a lo propuesto.			3
Identifica y describe al menos una acción que cumple con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto, por ejemplo: a través de proyección de convenios y/o participación futura de otras organizaciones; dejar instaladas capacidades en los participantes y/o proyectar cómo capitalizar los beneficios obtenidos en base a lo propuesto.			2
Propone de forma poco detallada alguna acción que podría garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.			1
No detalla acciones que permitan garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.			0

CRITERIO 12	DOMICILIO ORGANISMO POSTULANTE	PONDERADOR	10%
INDICADOR			PUNTAJE
El Organismo postulante tiene domicilio legal registrado en la comuna de Coronel.			3
El Organismo postulante tiene domicilio legal registrado en la Provincia de Concepción.			2

El Organismo postulante tiene domicilio legal registrado en la Región del Biobío.	1
El Organismo postulante no tiene domicilio legal en la Región del Biobío.	0